

14220 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela (rectificada), por la que se publica la modificación del plan de estudios conducente al título de Diplomado en Relaciones Laborales por adaptación a la normativa vigente.

Advertido error de impresión en la inserción de la ciudad Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 28 de junio de 1999, páginas 24496 a 24501, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Una vez aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad y homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de mayo de 1999, Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación correspondiente al plan de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales, que queda estructurada como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **SANTIAGO DE COMPOSTELA**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza la materia	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
			Teóricos	Prácticos			Totales
1	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Derecho de la Seguridad Social	6	1,5	7,5 6,5T+1 A	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la Seguridad Social.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Prácticas de Seguridad Social	0	4,5	4,5 3,5T+1 A	Iniciación a la práctica en materia de Seguridad Social	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	DERECHO SINDICAL	Conflictos colectivos de trabajo	4	2	6 5T+1A	Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	DERECHO SINDICAL	Derecho sindical	4	2	6 5T+1A	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Concertación social y política de empleo.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	DERECHO DEL TRABAJO	Derecho del trabajo I	4	2	6	El ordenamiento laboral. La administración laboral. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	DERECHO DEL TRABAJO	Derecho del trabajo II	4	2	6	Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. La política social comunitaria	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL	Dirección y gestión de personal	8	4	12 10T+2A	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS PSICOLOGÍA SOCIAL SOCIOLOGÍA
1	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO	Introducción al derecho	4	2	6	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho civil patrimonial, mercantil y fiscal.	DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO CIVIL DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO MERCANTIL
1	ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO	Derecho administrativo	4	2	6	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho constitucional y administrativo.	DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO CIVIL DERECHO CONSTITUCIONAL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DERECHO MERCANTIL

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad organiza la materia	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Teóricos	Prácticos	Totales		
1	HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	Historia social y política contemporánea	5	1	6	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial, y de los movimientos sociales.	HISTORIA CONTEMPORÁNEA HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS SOCIOLOGÍA
1	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL TRABAJO	Organización y métodos del trabajo I	4,5	1,5	6	Objetivos, principios y procedimientos de organización.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
1	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL TRABAJO	Organización y métodos del trabajo II	4,5	1,5	6 5T+1A	Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo. Modelos de organización del trabajo.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
1	PRÁCTICAS INTEGRADAS	Prácticas de derecho del trabajo	0	6	6	Iniciación a la práctica en materia de Seguridad del Trabajo y Derecho del trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
1	PRÁCTICAS INTEGRADAS	Prácticas de organización y gestión de personal	0	6	6	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo, Dirección y Gestión de Personal.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
1	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	Psicología del trabajo	6	3	9	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS PSICOLOGÍA SOCIAL
1	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA	Seguridad e higiene en el trabajo y acción social en la empresa	9	3	12 11T+1A	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL MEDICINA LEGAL Y FORENSE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA SOCIOLOGÍA
1	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Sociología general	4,5	1,5	6	Noiones básicas de Sociología general	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO SOCIOLOGÍA
1	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Técnicas de investigación social	4,5	1,5	6 5T+1A	Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO SOCIOLOGÍA

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE Ó TÍTULO DE
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS							Vinculación a áreas de conocimiento
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido		
			Teóricos	Prácticos			Totales
1	3	Derecho procesal laboral	4,5	1,5	6	El proceso laboral. Recursos. La ejecución del proceso laboral.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
1	1	Derecho societario y cambiario	4,5	1,5	6	Conocimientos de las instituciones básicas del derecho mercantil, con especial referencia al derecho de sociedades y al derecho cambiario.	DERECHO MERCANTIL
1	2	Derecho tributario	3	1,5	4,5	Teoría general del tributo: concepto y elementos materiales del tributo. El poder tributario. Fuentes del derecho tributario. Elementos estructurales del tributo.	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
1	1	Economía	6	3	9	Teoría del consumidor, de la empresa y de los mercados. Concepto de los agregados macroeconómicos fundamentales. Demanda y oferta agregada. El dinero. Política monetaria y fiscal. Inflación y desempleo. Crecimiento económico.	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
1	2	Régimen fiscal de la empresa	0	6	6	Estudio práctico de las diferentes figuras impositivas aplicables a la empresa: IRPF, Sociedades, IVA	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO ECONOMÍA APLICADA

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

Ciclo		Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Teóricos	Prácticos		
3. MATERIAS OPTATIVAS							
1	2	Contabilidad general	6	3	9	Naturaleza y métodos de la contabilidad. Normalización contable. Análisis contable de los componentes de la renta y de la riqueza empresarial. Presentación de estados contables.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
1	2	Economía laboral	3	1,5	4,5	Teorías del mercado de trabajo. Las teorías del capital humano. La segmentación del mercado de trabajo. La actividad sindical. Modelos de negociación. Aspectos macroeconómicos del mercado de trabajo.	ECONOMÍA APLICADA FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
1	2	Fiscalidad autonómica y local	1,5	3	4,5	Estudio práctico de las diferentes figuras impositivas autonómicas y locales	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO ECONOMÍA APLICADA
1	3	Derecho de contratos.	3	1,5	4,5	Contratos civiles	DERECHO CIVIL
1	3	Gestión del trabajo administrativo	4,5	1,5	6	Dirección e información. Información: datos, proceso, transmisión y archivo. Diseño del sistema de información.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
1	3	Informática aplicada	1,5	4,5	6	Aspectos básicos de sistemas operativos y ofimática. Programas informáticos de aplicación frecuente en el ámbito de las relaciones laborales.	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ECONOMÍA APLICADA ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS SOCIOLOGÍA
1	3	Instituciones de la Unión Europea y derecho social comunitario	3	1,5	4,5	Evolución histórica de la construcción europea. Principales instituciones comunitarias. Sistema de fuentes en la unión europea. Legislación social comunitaria.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
1	3	Procedimientos tributarios	3	1,5	4,5	Procedimiento administrativo común. Procedimiento de gestión, recaudación e inspección. Reclamaciones y recursos. Revisión de oficio y sanciones tributarias.	DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
1	3	Psicología de los grupos de trabajo en las organizaciones	3	1,5	4,5	Grupos en las organizaciones. Formación y desarrollo de equipos. Estrategias de dinamización grupal.	PSICOLOGÍA SOCIAL
1	3	Régimen jurídico del empleo público	4,5	1,5	6	Análisis del régimen jurídico del personal laboral y funcionario al servicio de las administraciones públicas gallegas y de la administración estatal.	DERECHO ADMINISTRATIVO
1	3	Sociología de la organización y de la empresa	3	1,5	4,5	Industrialización y cambio social. Teoría sociológica de la organización. Organización burocrática. La empresa como sistema social. Roles básicos en la empresa.	SOCIOLOGÍA

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

SANTIAGO DE COMPOSTELA

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

193

CRÉDITOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO
6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC. (a)
 - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS (b)
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD ©
 - OTRAS ACTIVIDADES (d)

- EXPRESION, EN SU CASO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: a) 20, b) 20, c) 60, d)20
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA:
- a) 30 horas = 1 crédito optativo o de libre configuración
 - b) optativos o de libre configuración
 - c) 1 semana= 2 créditos troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración
 - d) 30 horas = 1 crédito de libre configuración

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

-1º CICLO 3 AÑOS

-2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGAT.	MATERIAS OPTATIVAS	C. LIBRE CONFIG.	TOTALES
I CICLO	1º	45 44T+1A	15	0	0	60
	2º	42 37T+5A	10,5	6	6	64,5
	3º	36 33T+3A	6	13	13,5	68,5
	SUMA	123 114T+9A	31,5	19	19,5	193

Distribución de Créditos

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	43,5	16,5
2º	64,5	42	22,5
3º	68,5	43	25,5

1.d) TABLA DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN. El cuadro de adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que cursaran el plan anterior será el siguiente:

ASIGNATURAS DEL PLAN VIGENTE	ASIGNATURAS DEL PLAN REFORMADO
Derecho del trabajo I	Derecho del trabajo I
Derecho fiscal	Derecho tributario
Derecho mercantil	Derecho societario y cambiario
Estadística y técnicas de investigación social	Técnicas de investigación social
Historia social y política contemporánea	Historia social y política contemporánea
Organización y métodos de trabajo I	Organización y métodos de trabajo I
Psicología del trabajo	Psicología del trabajo
Sociología general	Sociología general
Derecho público y privado I	Introducción al Derecho
Introducción a la economía	Economía
Derecho de la seguridad social	Derecho de la seguridad social
Derecho del trabajo II	Derecho del trabajo II
Derecho sindical	Derecho sindical
Organización y métodos de trabajo II	Conflictos colectivos de trabajo
Derecho público y privado II	Organización y métodos del trabajo II
Contabilidad	Derecho administrativo
Economía laboral	Contabilidad general
Dirección y gestión de personal	Economía laboral
Prácticas de derecho del trabajo	Dirección y gestión de personal
Prácticas de empresa	Prácticas de derecho del trabajo
Prácticas de seguridad social	Prácticas de organización y gestión de personal
Seguridad e higiene en el trabajo y acción social en la empresa	Prácticas de seguridad social
Derecho procesal laboral	Seguridad e higiene en el trabajo y acción social en la empresa
Hacienda pública española	Derecho procesal laboral
Informática aplicada	Régimen fiscal de la empresa
Régimen de trabajo en las administraciones públicas	Sociología de la organización y de la empresa
	Informática aplicada
	Régimen jurídico del empleo público

Las restantes materias del plan de 1993 que fueron superadas por el alumno y no figuren en el cuadro anterior, tendrán la consideración de materias optativas, por lo que podrán computarse como optativas o de libre configuración.

- 3 a) La vinculación de materias a cursos es orientativa para el alumno.
- 3 b) La Universidad, tras la consulta con el centro, dictará las resoluciones necesarias para el desarrollo del plan de estudios, de forma especial, en lo referente a las adaptaciones no previstas.
- 3 c) En el caso de que un alumno no tenga necesidad de computar la totalidad de los créditos de una determinada materia optativa para completar la optatividad estipulada en el plan de estudios, podrá computar ese exceso como créditos de libre configuración.
- 3 d) Podrán otorgarse por equivalencia 60 créditos troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración por estudios realizados en el marco de convenios internacionales y nacionales suscritos por el centro.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º e 8º 2 del RD 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 RD 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º RD 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que cursaran el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.**
- 3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.**

1. a) El plan de estudios para la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales se articula como enseñanza de primer ciclo con una duración orientativa de 3 años y una carga lectiva global de 193 créditos y un promedio de 21 horas lectivas semanales. Las enseñanzas teóricas no superan las 15 horas semanales.

1. b) En el plan de estudios se establecen las siguientes prelación:
- para superar la materia "Prácticas de Derecho del Trabajo" es necesario haber superado la materia "Derecho del Trabajo I" y "Derecho del Trabajo II"
 - para superar la materia "Prácticas de Seguridad Social" es necesario haber superado la materia "Derecho de la Seguridad Social"

1. c) No se fija período de escolaridad mínimo